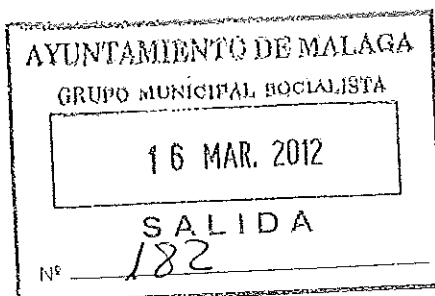




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 18/2012
FECHA 16-3-12
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 159153 / 2012

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ana Isabel Cerezo Domínguez, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación al **absentismo escolar en determinadas zonas de la ciudad.**

El absentismo escolar es un grave problema que afecta a determinadas zonas y colegios de nuestra ciudad. Son especialmente las zonas socialmente deprimidas, con niños con necesidades educativas especiales, donde la tasa de abandono escolar es dramática. Y en ningún caso es por falta de interés de los profesores que trabajan en estos centros escolares. Según información publicada en prensa recientemente, los colegios de La Palmilla han llegado a denunciar ante el Defensor del Pueblo Andaluz que inste a la Fiscalía de Menores de Málaga para que imponga medidas para evitar que los niños en edad escolar dejen de ir a clase.

En el pasado curso escolar 2010/2011, fueron 278 casos los derivados a la Fiscalía, correspondientes a 133 familias. Según la Mesa de Educación del Proyecto Hogar, «las actuaciones de la Fiscalía, al menos en la sección de Protección, se limitan a amonestar a las familias y pedirles que acudan a sus hijos a clase, algo que en la mayoría de los casos no realizan. Ahí queda todo, sin ningún tipo de imposición de medidas como el de Servicios a la Comunidad o arresto domiciliario a los padres», añaden.

Sabemos que el Ayuntamiento de Málaga tiene firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, mediante el cual se activa un protocolo de actuación con los menores absentistas. El último escalón de este protocolo es la notificación, por parte de los Servicios Sociales, de los datos y hechos a la Fiscalía de Menores, para que tome las medidas oportunas. Sin embargo, parece que los tiempos de respuesta de esas denuncias por parte de la Fiscalía se prolongan cada vez más, dejando sin efectividad dicha respuesta. bien por no existir la misma o bien porque casos derivados hace más de cinco años vuelven al tejado de los Servicios Sociales, para solicitar un plan de intervención, o bien para contestar que no ven motivo de ella, y si ya estos menores han cumplido los dieciséis, se desentienden, sin valorar los antecedentes.

La situación es especialmente preocupante por las consecuencias que de todo ello se deriva: fracaso escolar, embarazos prematuros en chicas con apenas 13 años, ociosidad de los niños y jóvenes absentistas que les puede llevar a la comisión de actos delictivos, y, en definitiva, exclusión social.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Llegados a este punto, consideramos que la Policía Local debe intervenir para reforzar el control que se realiza para evitar el absentismo escolar en determinadas barriadas.

Por todo lo indicado anteriormente, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Que por la Policía Local se refuerce la vigilancia de los menores en la vía pública durante del horario escolar, tanto en las inmediaciones de los centros escolares como en las distintas barriadas, para prevenir el absentismo escolar, interviniendo en su caso y tomando las medidas oportunas, especialmente las de información al centro escolar, a los padres y, en su caso, a la Fiscalía de Menores cuando el absentismo se deba a una desatención manifiesta o desamparo.
2. Que se ofrezca a los distintos colegios e institutos que lo deseen la colaboración de la Policía Local de Málaga, especialmente del Grupo de Investigación y Protección, especializado en protección de menores, para coordinar actuaciones que permitan disminuir los índices de absentismo escolar.

Málaga, 16 de marzo 2011

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 952 13 53 63 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

